



Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable de tratar los datos personales.

La ASEQROO, con dirección en avenida Álvaro Obregón # 353, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad y qué datos personales se recaban?

Serán recabados con la finalidad de tramitar el procedimiento de substanciación para la elaboración de acuerdos, actas de notificaciones, citatorios, cédulas de notificaciones, edictos, solicitudes de información y actas de audiencias.

Para la elaboración de los documentos señalados anteriormente, se solicitará la siguiente información:

- Nombre,
- Edad,
- Número, clave o folio de la identificación oficial,
- Domicilio particular,
- Domicilio para oír y recibir notificaciones,
- Grado académico,
- Número de cédula profesional,
- Ocupación,
- Cargo,
- Copia de identificación oficial,
- Número de escritura pública o poder notarial para acreditar personalidad jurídica y
- Firma

Se informa que no se recabarán datos sensibles en este procedimiento de substanciación.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 3º fracciones III y XII, 9 fracción III, 11 Párrafo Primero, 100 párrafo segundo, 112, 115, 208 y 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracciones III y XIII, 11, fracción II, 100 párrafo segundo, 120, 123, 212, 213 y Artículos Transitorios Segundo y Tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de



Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

Quintana Roo y sus Municipios; 19, fracción XVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y artículo 26 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

De igual forma, se hace de su conocimiento que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley, como turnar el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado o emitir copias para alguna de las partes.

Mecanismos y medios para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

A través de los medios de obtención, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista obligación legal a proporcionarlos, manifestando su negativa o limitación a ciertos tratamientos. Por tanto, para cualquier asunto relacionado con lo anterior, podrá establecer comunicación directa al siguiente correo electrónico: transparencia@aseqroo.mx

¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la ASEQROO. En caso de requerir asesoría comunicarse a los teléfonos (983) 835-18-70 y 835-18-90 en la ext. 2016, en horario de atención, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla mediante el formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de la ASEQROO, descargable en la siguiente liga: <https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Formatos/ARCO> o, solicitarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sitio donde puede consultar este aviso de privacidad.

De existir algún cambio en este aviso de privacidad, usted podrá ser consultarlo en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo o, a través del siguiente enlace: https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos_Privacidad.

Fecha de actualización: 6 de diciembre de 2024.